

Objeto:

Relevamiento Estados Contables Especiales al 31/05/2024.

Período

auditado:

1° de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024.

Normativa

relevante:

Leyes y Decretos Nacionales: N° 27.541. Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/23. Normativa de la CABA: Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 70. Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE): N° 37 y N° 41.

Equipo auditor:

Sara NICOLINI
Diego CUESTA
Víctor CRUZ
Lucas SALINAS ROMEO
Alejandro GONZALEZ
BALCARCE
Ramiro NAZER
Lucas HURTADO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 11/24

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

F/N Corporación Buenos Aires Sur S.E (CBASSE) Ley N° 470

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires bajo las modalidades presencial y virtual. Asimismo, se trabajó de manera remota -a través de las plataformas y sistemas informáticos disponibles para ello-, siendo la fecha de finalización de las mismas el día 25 de mayo de 2024.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De los procedimientos de auditoría realizados no surgieron observaciones que efectuar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado “Principales hallazgos/observaciones”, en nuestra opinión los Estados Contables de la CBASSE al 31 de mayo de 2024, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes Argentinas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I11/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.